



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RL-01306-2019

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES
ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA
RESOLUCIÓN 018353 DE 2018

CERTIFICA:

EI/(la) INSTITUCION UNIVERSITARIA EAM (Código: 4709), con domicilio en ARMENIA, es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Institución Universitaria, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION número OJ032 de 1973-07-31, expedido(a) por GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO..

El término de duración de la institución es indefinido.

Mediante Resolución 388 del 26 de febrero de 2003, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada una reforma estatutaria.

Mediante Resolución Ministerial 3544 del 27 de junio de 2006, le fue ratificada reforma estatutaria conducente a la redefinición para ofrecer programas por ciclos propedeuticos hasta el nivel profesional.

Por Resolución 21330 del 15 de noviembre de 2016, se reconoció a la ESCUELA DE ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA DEL QUINDIO E.A.M. el cambio de carácter académico de institución técnica profesional a institución universitaria, denominándose ahora: INSTITUCION UNIVERSITARIA EAM.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
FRANCISCO JAIRO RAMIREZ CONCHA	CC 7512941 Armenia	RECTOR	RESOLUCIÓN 3491 1990-12- 28 DIRECCION GENERAL DEL ICFES	Desde: 1991- 02-05 Hasta:	1991-02-05	Activo
FRANCISCO JAIRO RAMIREZ CONCHA	CC 7512941 Armenia	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 3491 1990-12- 28 DIRECCION GENERAL DEL ICFES	Desde: 1991- 02-05 Hasta:	1991-02-05	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

Seccional	NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
-----------	----------------	-----------	-------	-------------	---------	------------------	--------



La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a <https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/>, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de Febrero de 2019, por solicitud de EAM, según radicado RL-2019-001804.

Atentamente,

MARIA ANTONIETA VASQUEZ FAJARDO
Subdirector de Inspección y Vigilancia